

CERTAMEN DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES
CIUDAD DE GETAFE

OBJETO

- Con el objetivo de incentivar y fomentar la visibilidad del comercio de proximidad y hostelería local, Acoeg con la colaboración y patrocinio del Ayuntamiento de Getafe y Getafe Iniciativas (Gisa), convoca el concurso de Embellecimiento y Decoración de Escaparates. Con este concurso se pretende impulsar el pequeño comercio y empresas locales promoviendo las compras en los establecimientos del barrio, con la intención de crear un ambiente navideño para el disfrute de los vecinos del municipio.

REQUISITOS Y CONDICIONES

PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos comercios y empresas de Getafe, personas físicas (mayores de edad) y/o jurídicas que decoren sus escaparates en el municipio de Getafe.

LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las inscripciones se realizarán a través de correo electrónico o whatsapp enviando hoja de inscripción rellena y fotos del escaparate.

PREMIOS

Se adjudicarán 2 premios de 200 euros y 1 premio de 100 euros.

JURADO

El jurado estará compuesto por 1 representante de Gisa, 2 representantes de Acoeg y 1 representante de la Carpa.

NORMAS Y OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:

La inscripción tendrá que realizarse antes del 19 de diciembre con los datos completos del concursante (nombre, dirección y teléfono de contacto). El establecimiento participante se encargará de hacer las fotografías que serán puntuadas por el jurado, siendo finalistas los 10 participantes con mejor puntuación. El día 22 los miembros del jurado se pasarán por todos los escaparates participantes para hacer su valoración. Los participantes por el mero hecho de participar autorizan a Acoeg, Ayuntamiento de Getafe y Gisa a captar, utilizar y difundir las imágenes de escaparates exclusivamente con fines informativos y divulgativos de la actividad. Dichas imágenes podrán ser difundidas a través de página web y redes sociales (facebook , instagram...)

VALORACIÓN DE LOS ESCAPARATES:

El jurado se reunirá el día 21 de diciembre de 2021 para celebrar la votación después de visitar los escaparates participantes, por lo que deberán estar montados los mismos, o se les excluirá del concurso.

El Jurado valorará los siguientes aspectos de cada escaparate participante:

- Carácter artístico de la composición.
- Armonía del conjunto,
- Iluminación,
- Creatividad,
- Originalidad,
- Calidad de los materiales, y
- Colorido del diseño

FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado se hará público el día 27 de diciembre de 2022 en la página web y redes sociales de Acoeg, Al mismo tiempo se publicarán fotos de los finalistas y ganadores en redes sociales y se avisará telefónicamente a los ganadores. Los premios se entregarán personalmente en cada establecimiento ganador y finalista.

EXPOSICIÓN Y VISITA DE LOS ESCAPARATES:

Todos los participantes del Certamen de embellecimiento de escaparates “Ciudad de Getafe” adquieren la obligación de mantenerlo expuesto al público durante toda la campaña de Navidad.

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en página Web y redes sociales.

Contacto para cualquier aclaración: **ACOEG**

Correo info@acoeg.org

Teléfono 91 695 33 25

Teléfono y Whastapp 619 76 30 44